

ADENDA N° 01
PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA SUBASTA INVERSA
PROCESO No. 0001-I.P.S.I.2021

Objeto: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA ESPECIALIZADA, QUE INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN DE DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, ALIMENTACIÓN DE MÉDICOS INTERNOS Y REFRIGERIOS, PARA EL BANCO DE SANGRE Y MADRES LACTANTES DEL PROGRAMA MADRE CANGURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”.

La suscrita gerente (e) del Hospital universitario de Nariño ESE en uso de sus facultades legales se permite realizar la adenda No 1 modificatoria al proceso de selección de Invitación Pública Subasta Inversa del proceso de selección No. **0001-I.P.S.I.2021**, por tanto se procede a modificar el capítulo 2 numeral 2.3. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN del pliego de condiciones que tendrá el siguiente contenido:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Informe de verificación y evaluación preliminar	06 de abril de 2021	Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN
Publicación del informe	07 de abril de 2021 Hora laborable	SECOPI y Página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	07 al 08 de abril de 2021 Hora laborable	En la Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN o al correo documentacionhosdenar@gmail.com
Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación de las Ofertas	09 de abril de 2021.	Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN o al SECOPI.
Publicación Informe Definitivo con el Listado definitivo de habilitados	09 de abril de 2021.	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOPI
Audiencia de Subasta Inversa	09 de abril de 2021. 12:00 m.	Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	09 de abril de 2021	SECOPI y Página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
Perfeccionamiento del contrato y cumplimiento	Hasta el 10 de abril de 2021	Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Juntos por la Excelencia

de requisitos para ejecución		
---------------------------------	--	--

La decisión modificatoria obedece a que la unidad evaluadora en reunión de fecha del 5 de abril de 2021 consideró prudente ampliar el término destinado a evaluación por cuánto existen aspectos técnicos que requieren de mayor estudio que garanticen la prevalencia de la selección objetiva como principio rector de contratación oficial.

En constancia se firma en Pasto (N), a los cinco (05) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

Original firmado

MAGDA NURIS QUIRROZ HERMANDEZ
Gerente (E)
Hospital Universitario de Nariño E.S.E

Aprobó componente jurídico: Amanda Lucia Lucero - Jefe Oficina Jurídica Asesora
Revisó y Proyecto: Iván Esteban Realpe – Abogado Especialista Oficina Jurídica Asesora

Juntos por la Excelencia